Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000067-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a acometer una actuación integral en la carretera autonómica P-220 que incluya, entre otras cosas, el fresado de las zonas que afectan a la travesía de Barruelo de Santullán, y posterior asfaltado, así como a la cimentación del tramo afectado por los constantes hundimientos de vía, junto al carril bici; así como a incluir una partida específica en los Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2027, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

ANTECEDENTES

La carretera P-220 es de titularidad autonómica, y por tanto de gestión directa, por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Se trata de una vía que transcurre entre las localidades de Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera, en este último caso, casi al límite con la Comunidad de Cantabria.

CVE: BOCCL-12-000584

Se trata de una vía de comunicación, primordial, en la Montaña Palentina, que da cobertura a los vecinos de las distintas localidades, a la hora de acercarse a sus centros de trabajo, o a realizar distintos trámites, principalmente hasta Aguilar de Campoo, uno de los núcleos industriales más importantes de la provincia de Palencia.

Asimismo, la P-220 es, además, vía de entrada a distintas entidades locales menores, tales como Nestar, Villavega de Aguilar, Vallejo de Orbó, Cillamayor, Porquera de Santullán, entre otras, pertenecientes a distintos ayuntamientos de la Montaña Palentina.

Son múltiples los requerimientos que se han hecho, principalmente, desde el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, alertando del mal estado del firme, en el trazado que transcurre paralelo al carril bici. El asfalto se encuentra hundido en varios tramos, especialmente entre Villavega de Aguilar y Porquera de Santullán. La situación es especialmente peligrosa en situaciones de lluvia, donde se generan acumulaciones de agua que provocan situaciones de peligro para los conductores.

Como deficiencia añadida, se encuentra el estado de la travesía de Barruelo de Santullán, con bordes completamente descascarillados, entre calzada y acera, boquetes recurrentes, todo ello en la misma vía, de titularidad autonómica. Además en este último tramo se añaden los problemas de drenaje del firme que han provocado inundaciones en varias ocasiones.

Los vecinos ven con preocupación como, pese a las denuncias, el Gobierno de la Junta de Castilla y León tan solo ha planteado parches provisionales, que, más allá de solucionar este problema, lo agravan, en la mayor parte de las ocasiones.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Acometer una actuación integral en la carretera autonómica P-220, que incluya, entre otras cosas, el fresado de las zonas que afectan a la travesía de Barruelo de Santullán, y posterior asfaltado, así como a la cimentación del tramo afectado por los constantes hundimientos de vía, junto al carril bici.

2. Incluir una partida específica en los Presupuestos Generales de Castilla y León, para el año 2027".

Valladolid, 1 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864